LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION. -

INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 30 días del mes de Diciembre de 2020, en la oficina de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. N° 029/2020 de fecha 20/11/2020 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, CORREPSONDIENTE A LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020 "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores OTIS – Contrato Abierto - Plurianual" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 387.131.-

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación:

- **Lic. Luis Espínola,** Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas.-
- **Lic. Zunilda Britez,** Representante de la Asesoría Técnica del Hospital Nacional.-
- **Ing. Ramón Agüero,** Representante del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional.-
- **Tec. Julio Rodríguez,** Representante del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional.-

ANTECEDENTES

- **PAC N°: 387.131.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria N° 4657/2020 de fecha 06/11/2020,** con un monto de Gs 5.000.000 (Cinco millones de guaraníes).-
- **Origen:**

  Nota de fecha 07 de agosto de 2020, remitida por el Jefe del Servicio de Ingeniería Biomédica del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, Julio Rodríguez, solicita las gestiones para la realización de un nuevo llamado para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores marca OTIS, en el Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.-

- **Los rubros:** están previsto en el OG 240 Gastos por Servicios de Aseo Mantenimiento y Reparaciones, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 24/11/2020.-
- **Comité de Evaluación:** Resolución D. G. N° 029/2020 de fecha 20 de noviembre de 2020, conformación de comité, según Memorándum Sub UOC N° 283/2020 de fecha 27 de noviembre de 2020 por el cual se designa los miembros.-

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecanico
C.M. Hospital Nacional

Téc. Julio C. Rodríguez A.
Jefe de Serv. Biomédica

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 23 de diciembre de 2020 en la oficina de la Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 38 - Hospital Nacional, presentándose las siguientes firmas:

Orden	1	2
Oferente	**Grupo Sertec S.A.**	**Compañía Comercial General Industrial S.R.L**
Sumatoria de los precios unitarios Lote N° 1	584.443.-	779.154.-
Sumatoria de los precios unitarios Lote N° 2	458.811.-	611.667.-
Sumatoria de los precios unitarios Lote N° 3	356.541.265.-	391.929.838.-
Sumatoria de los precios unitarios Lote N° 4	1.371.322.-	1.678.050.-
Total de la Oferta	408.566.780.-	408.566.780.-
Monto de la Garantía	13.000.000.-	12.257.003.-
Total folios de la carpeta de oferta	57.-	158.-

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
Grupo Sertec S.A.	sertecasc@hotmail.com
Compañía Comercial General Industrial S.R.L.	cgiotis@tigo.com.py

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones. ----------

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
Grupo Sertec S.A.-	Presenta	Presenta	Presenta
Compañía Comercial General Industrial S.R.L.-	Presenta	Presenta	Presenta

No se dejan observaciones por parte de los representantes en el acto de apertura de las ofertas. -

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecanico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

TÉC. Julio C. Rodriguez A.
Jefe de Serv. Biomédica R.P. Nº 84
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brites Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 387.131

VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Nombre del Documento:	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Grupo Sertec S.A.
1. Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple
8. Documentos legales		
b. Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. **(*)**	No Aplica	No Aplica
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC**(*)**	No Aplica	No Aplica
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.**(*)**	No Aplica	No Aplica
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.**(*)**	Cumple	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple SIPE Nº 1627264	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.(*)	No Aplica	Cumple
d. Oferentes en Consorcio.		
a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes Individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. **(*)**	No Aplica	No Aplica
b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).(*)	No Aplica	No Aplica

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Téc. Julio F. Rodríguez A.
Jefe de Serv. Biomédica R.P. Nº 64
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Báez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o ii. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica
RESULTADO	**Pasa**	**Pasa**

CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION EN LOS INCISOS a), b), c) y e) del Artículo 40:

Considerando la Resolución DNCP N° 849/2015 por la cual se aprueba el criterio de evaluación para la calificación de la capacidad de los oferentes con respecto a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Artículo 40 de la Ley 2051/03 de la DNCP.
A efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/2015, se verifica en las bases de datos por la Secretaria de la Función Pública SFP, expedición de la Constancia (página http://www.documentos.gov.py), las siguientes nominas:

Nombre y Apellido	C.I.
Rafael Eduardo González Thorne	5.609.004.-
Juan Guillermo Thorne Bachet	3.202.404.-
Leónidas Rene Zamora Tardio	1.133.967.-

Verificada la constancia que forma parte de la presente evaluación, se constata que los mismos no se encuentra registrados como funcionarios públicos, por lo que se concluye que los oferentes **CUMPLEN** con lo establecido en el Art. 40 inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03.- (ANEXO)

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Siguiendo la metodología de evaluación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y considerando el Sistema de Adjudicación, se procede a la verificación de los precios ofertados ordenando por lotes, y de menor a mayor

Lote N° 1

Oferente	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 1
Grupo Sertec S.A.	584.452.-
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	779.154.-

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Téc. Oscar C. Rodriguez A.
Jefe de Serv. Biomedico R.P. N° 64
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

Lote N° 2

Oferente	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 2
Grupo Sertec S.A.	458.815.-
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	611.667.-

Lote N° 3

Oferente	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 3
Grupo Sertec S.A.	356.541.265.-
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	391.929.838.-

Lote N° 4

Oferente	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 4
Grupo Sertec S.A.	1.371.322.-
Compañía Comercial General Industrial S.R.L	1.678.050.-

Los precios más bajos en la sumatoria de precios unitarios corresponden a firma Grupo Sertec S.A.-

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Con relación a la Resolución DNCP N° 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Para el Lote N° 1, no se requerirá una explicación detallada de la composición del precio ofertado, puesto que ambas firmas no exceden los rangos de variación permisibles en relación al precio de referencia.-

Para el Lote N° 2, no se requerirá una explicación detallada de la composición del precio ofertado, puesto que ambas firmas no exceden los rangos de variación permisibles en relación al precio de referencia.-

Para el Lote N° 3, no se requerirá una explicación detallada de la composición del precio ofertado, puesto que ambas firmas no exceden los rangos de variación permisibles en relación al precio de referencia.-

Para el Lote N° 4, no se requerirá una explicación detallada de la composición del precio ofertado, puesto que ambas firmas no exceden los rangos de variación permisibles en relación al precio de referencia.-

Por consecuencia, este comité verifica, analiza y acepta los precios ofertados por la firma Grupo Sertec S.A y la firma Compañía Comercial General Industrial S.R.L.-

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Luis Espinola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

Tec. Cirilo C. Rodríguez
Jefe de Serv. Biomédicos
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

CORRECCIONES ARITMETICAS:

La empresa **Grupo Sertec S.A** presenta errores aritméticos en su oferta para las sumatorias totales de los precios unitarios de:
Lote N° 1 Mantenimiento preventivo ME (Monta enfermo), MC (Monta carga) y Ascensores Social (Marca OTIS).
Lote N° 2 Mantenimiento preventivo MONTA PLATO (Marca OTIS).

Grupo Sertec S.A.	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 1	Sumatoria de los precios unitarios del Lote N° 2
Monto ofertado	584.443.-	458.811.-
Monto corregido	584.452.-	458.815.-

Por tal motivo, este comité solicitó las correcciones pertinentes, aceptadas por la empresa en el Memorándum Sub UOC 38 N° 20/2021 de fecha 28/01/2021.

VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

A efectos de proseguir con la evaluación, se solicita las siguientes documentaciones de carácter formal:
Las solicitudes y respuestas, se detallan a continuación:

Mediante Nota de fecha 07 de enero de 2.021, se solicita a la firma SERTEC S.A. los siguientes documentos:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.-
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.-
- Facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. *2017, 2018 y 2019.-*
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.-
- Curriculum actualizado del profesional encargado, calificado y capacitado, con experiencia mínima de 2 años en contratos ejecutados en mantenimiento y/o recepciones de ascensores.-
- Documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es representante o distribuidor de la marca.-
- Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2017, 2018 Y 2019).-

Todas las documentaciones fueron entregadas por la firma SERTEC S.A. en tiempo y forma.-

Nombre del Documento:	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Grupo Sertec S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social**(**)**	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Cumple	No Cumple

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

Téc. Julio [illegible] Rodríguez P.
Jefe de Serv. Biomédica P.P. Nº [illegible]
Hospital Nacional

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 387.131

5. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley Nº 6355/19. **(**)**	Cumple	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. **(**)**	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. **(**)**	Cumple	Cumple

Con relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la firmas **CUMPLEN,** por lo que se prosigue con la evaluación.-

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se recibe el informe de **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS**, de las Empresas Grupo Sertec S.A. y Compañía Comercial General Industrial S.R.L. las mismas **CUMPLEN** con los Índices Financieros, conforme a lo que establece en el Pliego de Bases y Condiciones, elaborado por la SUB UOC Nº 38 del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional, del cual se desprende cuanto sigue:

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Asensores OTIS - Contrato Abierto - Plurianual

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2017-2018-2019)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2017-2018-2019)

RENTABILIDAD: el promedio en los ultimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo. (2017-2018-2019)

GRUPO SERTEC S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	4,471,631,482	1.62	722,483,141	26.94	339,912,648	0.00	9.52	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2,755,521,273		26,816,559		-			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	4,072,743,839	0.83	26,816,559	0.03	2,428,980	0.00	0.29	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	4,926,597,649		893,439,740		810,869,247			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	13,928,831	0.03	9,437,687	0.01	40,762,698	0.10	0.05	CUMPLE
	CAPITAL	400,000,000		800,000,000		400,000,000			

COMPAÑIA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. (CGI)									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5,955,137,023	2.51	7,220,184,909	1.93	5,857,546,331	2.63	2.36	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	2,372,994,969		3,731,641,403		2,224,841,110			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	2,372,994,969	0.38	3,731,641,403	0.49	2,224,841,110	0.36	0.41	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	6,238,483,352		7,647,625,827		6,257,899,440			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	236,284,612	0.79	42,317,336	0.14	205,536,432	0.36	0.43	CUMPLE
	CAPITAL	300,000,000		300,000,000		300,000,000			

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que los oferentes Grupo Sertec S.A. y Compañía Comercial General Industrial S.R.L. **CUMPLEN** y se prosigue con la evaluación. -

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA REQUERIDA

Demostrar la experiencia en Mantenimiento y/o reparaciones de Ascensores con facturaciones de Venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) últimos años. 2017, 2018 y 2019.-

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

Téc. Julio C. Rodríguez A.
Jefe de Serv. Generales a.i. Nº 64
Hospital Nacional

Lic. Daniela Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID Nº 387.131

Oferentes	2017	2018	2019	Total	Resultado
Grupo Sertec S.A.	69.910.000.-	108.842.049.-	88.315.336.-	**267.067.385.-**	**Pasa**
Compañía Comercial General Industrial S.R.L.	43.361.109.-	140.594.587.-	196.278.779.-	**380.234.475.-**	**Pasa**

Considerando que el total de la oferta es de Gs. 408.566.780, y conforme el Presente cuadro se constata que las firmas Grupo Sertec S.A. y Compañía Comercial General Industrial S.R.L. **CUMPLEN** con la experiencia requerida.-

DOCUMENTOS PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA

Nombre del Documento	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Grupo Sertec S.A.
Experiencia mínima de 2 años en contratos ejecutados en mantenimiento y/o reparación de Ascensores.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Curriculum del profesional técnico calificado encargado de los servicios solicitados, con documentos de experiencia y capacitación.-	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Documentación de representación y de distribución autorizado de la Marca.-	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**

Grupo Sertec S.A

El comité de evaluación a solicitado al oferente la *Documentación que apruebe fehacientemente que es Representante o Distribuidor de la Marca.*

La empresa Grupo Sertec S.A. presento una nota simple de la empresa Grupo Sertec S.R.L., de Buenas Aires – Argentina. En la cual expresa lo siguiente:

Es grato dirigirme a ustedes para informarles que nuestra empresa como distribuidor de repuestos de la marca OTIS en la ciudad de Buenos Aires analizando el Pliego de bases y condiciones y las características técnicas de las especificaciones técnicas que son parte del pliego, autorizamos la venta de dichos repuestos a la empresa GRUPO SERTEC S.A. SUCURSAL PARAGUAY.-

El requerimiento en el Pliego de Bases y Condiciones y sus modificaciones decía:
Los oferentes deberán de presentar Documentación que pruebe fehacientemente que es Representante o Distribuidor de la Marca.-
Cuando la convocante lo requiera, el oferente deberá acreditarse la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante, productor o prestador de servicios.-

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

RAMÓN AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Téc. Julio C. Rodríguez A.
Jefe de Serv. Biomédica R.P. Nº 84
Hospital Nacional

Lic. Zulma Brítez Recalde
Asesoría Jurídica Dirección General
CMN - Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

Considerando que el documento presentado es una nota simple, y la misma solo autoriza la venta de repuestos, no así el servicio de mantenimiento y reparación de los ascensores que forma parte del llamado.
Además de que no se puede demostrar la cadena de autorizaciones hasta el fabricante, productor o prestador de servicios, ya que no se tiene a la vista la documentación de la marca OTIS por la cual autoriza a Grupo Sertec S.R.L. de Buenas Aires – Argentina, resultando insuficiente la documentación presentada por la firma Grupo Sertec S.A. para demostrar la capacidad técnica.
El oferente Grupo Sertec S.A NO CUMPLE con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones queda descalificada.-

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

No Aplica. -

INHABILITACIÓN

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación el oferente recomendado para la adjudicación no se encuentra inhabilitado por dicha instancia.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que la empresa Compañía Comercial General Industrial S.R.L califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica y legal. -

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario N° **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA:**

Recomendar la adjudicación del llamado para la **"Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores OTIS – Contrato Abierto - Plurianual" CONVOCADO POR LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 38 DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL – I.D N° 387.131**, al siguiente oferente:

LOTE N°	OFERENTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
1	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Mantenimiento preventivo ME (Monta Enfermo), MC (Monta Carga) y Ascensores social (Marca OTIS). -	46.749.240. -	93.498.480. -
2	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Mantenimiento preventivo MONTA PLATO (Marca OTIS). -	5.034.150. -	10.068.300. -

RAMON AGÜERO
Ingeniero Electromecánico
C.M. Hospital Nacional

Lic. Zunilda Cortes Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

Lic. Luis Espínola
Supervisor
U.C.T.A. - MSP y BS

Téc. Julio C. Rodríguez A.
Jefe de Serv. Biom...
Hospital Nacional

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2020
"MANTENIMINETO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE ASCENSORES OTIS – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" ID N° 387.131

3	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Mantenimiento correctivo ME (Monta Enfermo), MC (Monta Carga) y Ascensores social (Marca OTIS). -	150.000.000. -	300.000.000. -
4	Compañía Comercial General Industrial S.R.L	Mantenimiento correctivo MONTA PLATO (Marca OTIS). -	2.500.000. -	5.000.000. -

Sumatoria de los Montos Mínimos de los Lotes 1, 2, 3 y 4: 204.283.390.- (Doscientos cuatro millones doscientos ochenta y tres mil trescientos noventa guaraníes).-

Sumatoria de los Montos Máximos de los Lotes 1, 2, 3 y 4: 408.566.780.- (Cuatrocientos ocho millones, quinientos sesenta y seis mil setecientos ochenta guaraníes).-

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación a los 15 días del mes de Febrero de 2021, suscribiendo la presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de la misma.-

Lic. Luis Espínola
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. Zunilda Britez
Representante de la Asesoría Técnica del Hospital Nacional

Ing. Ramón Agüero
Representante del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional

Tec. Julio Rodríguez
Representante del Departamento de Mantenimiento del Hospital Nacional